

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2016

### ASISTEN

Don Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte (APS)  
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)  
Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)  
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)  
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)  
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)  
  
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)  
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)  
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)  
Don Juan Linde Molero (AISS)  
Doña Marta Sola Jaso (AISS)  
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)  
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

### SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

#### 1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE ENERO DE 2016.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2016

Sr. Matxin (Bildu)

En la "*Moción de urgencia que se presentó para manifestar nuestra solidaridad con las personas que participaban en una protesta pacífica en la localidad de Artieda (Aragón) el día 10 de octubre de 2012 y han sido acusados de desórdenes públicos*" se dice que es el Grupo Municipal de la Agrupación Progresista de Sangüesa quien la presenta, cuando la presentó la asociación Yesa + No y nos la mandó a los tres Grupos para consensuarla y aprobarla en el Pleno.

Sra Sola (AISS)

Las mociones solo las pueden presentar los Grupos Políticos que forman parte de la Corporación.

Sr. Matxin (Bildu)

En los correos que nos cruzamos consta que nosotros avalábamos la presentación de la moción con el texto que nos había mandado la asociación Yesa + No.

Sr. Secretario

Yo no tengo inconveniente en recogerlo así, pero no dispongo de la información sobre la moción que los Grupos os habéis cruzado a través de e mail .

Recogida la apreciación de Bildu sobre la presentación de la moción, el acta queda aprobada por unanimidad.

## **2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE NASUVINSA Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA GESTION Y TRAMITACION DE AYUDAS MUNICIPALES A LAS ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS EN EL CENTRO HISTORICO DE SANGÜESA/ZANGOZA.**

Mediante Orden Foral 287/2015, de 27 de noviembre, del Consejero de Derechos Sociales se declaró - a los efectos previstos en el Decreto Foral 61/2013 - Area de Rehabilitación Preferente el ámbito del Plan Especial del Centro Histórico de Sangüesa, que es el definido como "Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico" por el Decreto Foral 86/2000, de 21 de febrero. Dicha Orden Foral se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 15 de 25 de enero de 2016.

Para obtener esta declaración como Area de Rehabilitación Preferente el Ayuntamiento ha aprobado previamente el correspondiente Plan Especial y la ordenanza reguladora de las ayudas a las actuaciones constructivas del Centro Histórico publicada en el BON N°68 de 10 de abril de 2015.

Para la gestión y tramitación de las ayudas municipales a las actuaciones constructivas del Centro Histórico de Sangüesa establecidas en la ordenanza, se propone solicitar la colaboración técnica de la oficina comarcal de Sangüesa, adscrita a Navarra de Suelo Industrial S.A. (NASUVINSA) y encargada de la tramitación de las ayudas del Gobierno de Navarra a la rehabilitación de viviendas, mediante un convenio de adscripción con el contenido que se refleja en el documento obrante en el expediente.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Hacienda, por unanimidad,

se Acuerda:

1.- Aprobar el convenio de adscripción con Navarra de Suelo Industrial S.A. (NASUVINSA) para la gestión y tramitación de las ayudas municipales a las actuaciones constructivas del Centro Histórico de Sangüesa establecidas en la ordenanza municipal, conforme al documento obrante en el expediente.

2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio en representación del Ayuntamiento.

## **3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA FINANCIACION DE LA GESTION DEL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL DE TITULARIDAD MUNICIPAL DURANTE EL CURSO 2015/2016.**

### PROPUESTA DE ACUERDO

*El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha remitido para su firma, la propuesta de convenio de colaboración para la financiación de la Escuela Infantil de titularidad municipal durante el curso 2015 /2016 conforme al texto obrante en el expediente,*

*se propone:*

*- Aprobar la propuesta de Convenio formulada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la financiación de la Escuela Infantil de titularidad municipal durante el curso 2015/2016 conforme al texto obrante en el expediente.*

Sr Matxin (Bildu)

El texto del convenio dice que caso de superavit, se descontará de lo que aporta el Gobierno y si se produce déficit deberá asumirlo el ayuntamiento. Nos parece abusivo. Si hubiera superavit se debiera revertir en el mismo centro.

Sr. Alcalde

Pues sí. Es muy difícil que se dé una situación de superavit, pero esta regulado así para nosotros y para el resto de ayuntamientos que suscriben el convenio de financiación de estos centros . A ver si para el próximo curso a partir del trabajo que se está haciendo en la Federación de Municipios, no hablamos ya de estos convenios y directamente es el Gobierno de Navarra quien paga el servicio.

Sr. Matxin (Bildu)

Desde el Gobierno de Navarra, se nos trasladó la posibilidad de ofrecer el modelo D; no para este año, pero pedimos que en el condicionado de la próxima licitación del contrato de gestión se tenga en cuenta este tema.

Sr. Alcalde

Si ahora hubiera demanda en euskera, cumpliendo los ratios que estén establecidos para estos centros, también podríamos exigirle a la empresa que ponga un profesor en euskera.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Hacienda, por unanimidad,

se Acuerda:

- 1.- Aprobar la propuesta de Convenio formulada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la financiación de la Escuela Infantil de titularidad municipal durante el curso 2015/2016 conforme al texto obrante en el expediente.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio en representación del Ayuntamiento.

#### **4.- INFORMACIONES DE ALCALDIA**

Desde el último pleno ordinario:

- El 29 de enero me reuní informalmente con la consejera Beaumont, el director general de Interior, el jefe de la policía foral y el jefe de bomberos, después de la visita que hicieron al parque y la comisaría.
- El 4 de febrero mantuvimos una reunión en este mismo salón los alcaldes de la zona de Cederna de nuestra Comarca y de la zona de Lumbier, con la Presidenta de la entidad en al que conocimos la postura de la entidad en relación al apoyo solicitado por parte de la empresa Geocali.
- El 5, en Antsoain participé de la reunión de la Junta Directiva de Cederna
- El 11 la Agente de Desarrollo nos presentó la memoria del año 2015, en Liédena
- El martes 16, en Burlada, estuve en la reunión que la FNMC convocó en relación a los centros 0-3 años.
- El miércoles 17, en Pamplona participé de la reunión sobre participación ciudadana que celebramos con representantes del Gobierno de Navarra y la FNMC.
- Hoy por la mañana, convocado por la Agente de desarrollo he participado de una reunión con la empresa Geocali en al que se ha considerado oportuno que a partir del día 1 de marzo no se recogerá ningún currículum en la sede de la Agencia y se dará la información necesaria para que los hagan llegar por mail a la empresa.

### MOCIONES DE URGENCIA

Los tres Grupos municipales Agrupación Progresista de Sangüesa (APS), Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) y EH BILDU presentan la siguiente moción de urgencia:

#### Moción de urgencia en apoyo al grupo GERNA (Enfermedades Raras de Navarra)

Sometida a votación la urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad

*Sra Baigorri (APS)*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El próximo día 29 de febrero de 2016, y bajo el lema "Únete a nosotros para hacer la voz de las enfermedades raras se oiga" se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras.*

*Este día tiene como tema la "Voz del Paciente" y entre otro objetivos está el de "Asegurar que los políticos reconozcan de forma continua y cada vez más las enfermedades raras como una prioridad política de salud pública, tanto a nivel nacional como internacional."*

*Hay que tomar en consideración que, frecuentemente, las personas que viven con una enfermedad rara y sus familias, se aíslan. La comunidad en general puede ayudar a sacarlos de ese aislamiento*

*Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento adopta los siguientes ACUERDOS:*

*1.- El pleno del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza insta al Gobierno de Navarra y en concreto al Departamento de Salud tenga a bien considerar la participación activa por parte*

*de las diferentes Asociaciones afectadas por este tipo de enfermedades en las decisiones que por este tema se puedan producir.*

*2.- El Pleno del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza muestra y declara el apoyo que mundialmente se va a producir, con objeto de que entre todos, intentemos minimizar el impacto sanitario y social, provocan dichas enfermedades.*

*3.- El presente acuerdo se remitirá al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud.*

Sometida a votación la moción queda aprobada por unanimidad

#### 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los concejales de la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) formulan los siguientes ruegos y preguntas:

##### \* Calendario presupuestos año 2016

Sr. Solozábal (AISS)

Sería bueno hacer público el calendario que tienes previsto para la aprobación de los presupuestos del 2016.No sé si hace falta cerrar el año anterior para aprobarlos.

Sr. Alcalde

Me gustaría que en el próximo Pleno lo pudiéramos llevar a aprobación. Con lo que hemos avanzado hoy, a ver si es posible. Para aprobar el presupuesto no hace falta cerrar las cuentas del año anterior.

##### \* Cantolagua. Plan de Inversiones

Sr. Solozábal (AISS)

Propusimos la elaboración de un plan de inversiones y en el Patronato de Deportes se ha presentado un listado. Nos gustaría destacar que la mayor parte de las actuaciones que aparecen no son inversión, sino mantenimiento puro y duro. Independientemente de valorar el mantenimiento que se ha hecho en cuatro años, proponemos que se trabaje en lo que es realmente inversión tanto de dotación como de infraestructura. Sé que el arquitecto municipal visitó el frontón para ver el estado de las cristaleras, pero no sé si ha visitado antes o en años anteriores el resto de las instalaciones. Sería interesante ver si puede dar cifras aproximadas sobre lo qué costarían las distintas actuaciones que figuran en el listado que se ha elaborado.

Sr. Fayanás (APS)

El arquitecto visitó el frontón para valorar el estado de las cristaleras, porque al tratarse de un tema de seguridad, entendimos que era prioritario; pero no ha mirado nada más. De algunas actuaciones como la modificación del sistema de agua caliente sanitaria del polideportivo, se dispone de algún presupuesto y está completando el estudio una ingeniería, porque es un tema que sobrepasa al arquitecto.

Sr. Migueliz (AISS)

Esta actuación va a ser la inversión prevista para instalaciones deportivas este año, o no está cerrado el plan de actuaciones.

Sr. Fayanás (APS)

No está cerrado; esa actuación hay que hacerla sí o sí porque es un tema de sanidad. Se avanzará e otras en función de las posibilidades económicas que tengamos.

#### \* Cantolagua. Modelo de gestión

Sr. Solozábal (AISS)

Este Grupo pidió hacer números para comparar los distintos modelos que se están barajando, desde el modelo actual de gestión indirecta a través de una empresa, hasta el modelo que al parecer proponéis tanto Bildu como APS que es la gestión directa mediante sociedad mercantil. El estudio sobre Cantolagua que costó siete mil euros tampoco concreta nada sobre este tema. No sé si se ha avanzado algo.

Sr. Alcalde

Ese comparativo entre los distintos modelos debería venir en el estudio y se lo hemos pedido a la empresa para que lo complete. No le hemos pagado la última parte del precio por este motivo.

Sr. Fayanas (APS)

Se le ha requerido para que acabe el trabajo con el contenido que se le había pedido. Se le han dado varios plazos ya para ello.

Sr. Matxin (Bildu)

Nosotros pensamos que no debemos depender de eso para empezar a hablar del modelo de gestión.

Sr. Migueliz (AISS)

Estamos viendo en prensa por noticias que salen sobre cambios de modelos de gestión - como recientemente en Leiza o Estella - que son procesos que duran mucho tiempo. Si se van a hacer y si queremos empezar en septiembre, nuestra impresión es que vamos tarde.

Sr. Secretario

Si el proceso implica cambio del modelo de gestión, hay que definirlo antes de iniciarlo. Por eso lo prioritario es concretar qué modelo se elige. Para ir a una gestión directa, hay que justificarla.

#### \* Mejoras en el servicio de Salud

Sr. Solozábal (AISS)

Ahora que a petición de algún pueblo de la zona vamos a constituir el Consejo de Salud y a modo de recordatorio, reiteramos nuestras peticiones en relación con la atención sanitaria y que son las mejoras en el servicio de ginecología con una mayor presencia del médico; la potenciación del área de traumatología y rehabilitación; y la propuesta de adquisición de ecógrafos como alternativa a los rayos X.

\* Limpieza de pintadas en casco urbano

Sr. Solozábal (AISS)

En el pleno de agosto solicitamos la eliminación de algunas pintadas que había en varios puntos del casco urbano y que eran puntos importantes turísticamente; en septiembre me recordaste que no te había pasado el listado con las pintadas a las que me refería; te lo pasé y seis meses después siguen ahí.

Sr. Alcalde

Yo le pasé el listado al jefe de la brigada y él, a su vez, al responsable de la empresa Reciclados Sangüesa que es la empresa adjudicataria de la limpieza viaria a quien corresponde eliminarlas. No he hecho seguimiento pero mañana mismo se lo recuerdo.

\* Iluminación variante y rotonda cementerio

Sr. Migueliz (AISS)

Habría que solicitar a Obras Públicas la iluminación de la variante desde Papelera, enlazar con el Yamaguchi hasta la rotonda del cementerio que no tiene ninguna iluminación. No sé a quién correspondería este gasto pero aprovechando que se va a hacer una inversión importante en alumbrado, igual es el momento para plantearlo.

Sr. Alcalde

No tiene nada que ver con el proyecto de reforma del alumbrado que tenemos. La necesidad de iluminar la rotonda del cementerio se le ha trasladado al Gobierno de Navarra en más de una ocasión.

\* Mantenimiento alumbrado. Lámparas fundidas

Sr. Migueliz (AISS)

Dentro del casco urbano hay bastantes bombillas fundidas que provocan puntos ciegos. Por ejemplo, en alguna zona del Paseo de Cantolagua, en la calle San Babil con la calle Leire. Habría que dar un repaso.

Sr. Alcalde

Habitualmente pasan los empleados y las cambian. Se les avisará

\* Edificios con peligro de caída de elementos a la vía pública en C/ Oscura

Sr. Migueliz (AISS)

Nos han dicho varios vecinos que en la calle oscura hay dos cubiertos hundidos, con las tejas y aleros que presentan peligro de desprendimientos hacia la calle; habría que requerir a los propietarios para que actuaran.

Sr. Migueliz (APS)

Esos edificios pertenecen a varios propietarios; se les ha hecho requerimientos y no responden; hace un año ante el peligro que presentaba el alero y los desprendimientos que se estaban produciendo intervinieron los bomberos; se ha hundido todo el interior y la pared de adobas, se va curvando hacia fuera.

Los concejales de EH Bildu formulan los siguientes ruegos y preguntas:

\* Convocatorias de reuniones vecinales y consulta popular

Sr. Matxin (Bildu)

Nos gustaría que explicases en qué van a consistir las reuniones convocadas para la participación vecinal, ya que nos ha llegado una carta como vecinos casi antes de que nos enteráramos como concejales.

Sr. Alcalde

La carta como vecinos no os llegó antes a casa, porque previamente se os envió un correo electrónico a los concejales. Se tratar de reunirnos con los vecinos para promover debate, opiniones, peticiones.... Para hacerlo operativo, hemos dividido Sangüesa en tres zonas y se ha convocado a los vecinos en tres días diferentes. Vamos a ver qué sale y a ver si es el inicio de algo que sirva para hacer más partícipe a la ciudadanía.

Sra Usoz (Bildu)

Nuestro Grupo recibe bien la propuesta, pero nos ha causado sorpresa cuando hace unos meses presentamos aquí una propuesta de consulta popular con el tema de la mina y se le cerró la puerta.

Sr. Alcalde

No tiene nada que ver una cosa con la otra.

Sra Usoz (Bildu)

La consulta que propusimos también estaba en la dinámica de fomentar la participación ciudadana. Resulta contradictorio rechazar aquello y promover ahora esto.

\* Escrito de Gerna dirigido a los Grupos Municipales

Sra Usoz (Bildu)

Comentar que los representantes locales de Gerna presentaron en el ayuntamiento una carta dirigida a los Grupos Municipales solicitando una reunión y la hemos recibido mes y medio después. No entendemos como ha estado este tiempo encima de una mesa; se nos debería haber dado traslado de la carta cuando se presentó y deberíamos habernos reunido con los representantes de Gerna que es lo que nos pedían.

Sr. Alcalde

En el correo electrónico que se os ha enviado, ya se ha contestado a lo que preguntas y se os ha explicado lo que ha pasado y por qué hemos tardado tanto.

Sra Echegoyen (APS)



Entretanto yo he estado en contacto con Javier, le he comentado lo de la constitución del Consejo de Salud; a vosotros no os pasé la carta porque estaba a expensas de ver qué pasaba con el Consejo y pretendía hacerlo todo a la vez. Ha estado un mes encima de la mesa pero no ha estado parada.

Sra Usoz (Bildu)

El ruego que traslado es que la Comisión de Asuntos Sociales mantenga esa reunión con los representantes de Gerna independientemente de la constitución del Consejo de Salud en el que se va a tratar el asunto.

Aclaraciones del concejal Sr. Fayanás (APS) Presidente del Patronato de Deportes en relación a lo comentado en el Pleno de enero sobre el estado y funcionamiento de las instalaciones de Cantolagua.

En relación a lo afirmado por el compañero Solozábal en el pasado pleno de 26 de enero y que se recoge en el acta, este concejal, como responsable del Patronato de Deportes, quiere aclarar el tema y dejar constancia en el acta de lo siguiente:

Dijo el compañero Solozábal, hablando de Cantolagua, *"que tras el triangular de balonmano celebrado hace pocos días, en el que saltaron los plomos o algo parecido, hemos hecho el ridículo..."* En primer lugar me gustaría aclarar que los plomos no saltan, sino que se disparan las protecciones por distintas causas. Al día siguiente del Pleno se hizo una revisión de las citadas protecciones por parte del electricista del ayuntamiento. Una vez revisado el sistema se preguntó a los empleados por lo sucedido y tras hablar con ellos se comprobó que el problema que ocurrió el día 9 fue un fallo humano. Ante un disparo de un magnetotérmico de un circuito de alumbrado de la zona de la piscina cubierta la persona encargada del control, se confundió u disparó el interruptor general del frontón, lo que provocó el apagón de los focos, caldera, etc... Estos sistemas no arrancan de inmediato, necesitan un tiempo de enfriamiento antes de volver a funcionar. Hubiese sido mejor preguntar antes de la intervención en el pleno, para evitar confundir y, también, para no ponerle el apelativo de ridículo a un fallo humano de una de las personas trabajadora de la instalación.

En relación al comentario *"... por no comentar el agua fría de la piscina cubierta..."* He de comentarle que la sensación de frío o calor es algo muy particular de cada persona. Según el decreto foral 135/1993, modificado por decretos forales 123/2003 y 20/2006 de normas sanitarias de piscinas de uso público, la temperatura tiene que estar entre 24 y 28 grados y la temperatura exterior superior a la del agua en no más de dos grados. Pues bien, todos los días se toman las temperaturas dos veces y se apuntan en el libro de registro. Las temperaturas en el último mes varían entre 26,5 y 26,7, más cerca de los valores máximos que de los mínimos y no consta ninguna queja en hoja de reclamación alguna sobre la temperatura del agua.

Creo que debemos ser más rigurosos en las afirmaciones que hacemos. La realidad de las cosas pone a cada uno en su sitio.

Sra Sola (AISS)

La sensación de ridículo nos la transmitió la gente que estuvo allí ese día

Sra Tiebas (AISS)

Que el agua de la piscina está fría lo dice toda la gente que va a nadar. Nos basamos en lo que nos transmite la gente.

Sr. Fayanás (APS)

Tú como concejala cuando la gente te transmite quejas sobre el funcionamiento de las instalaciones debes decirle cómo tiene que actuar para dejar constancia de ellas.

Sra Tiebas (AISS)

A ver si buscas la reclamación que hice yo en Cantolagua hace dos o tres años, porque no me han contestado. Igual las quejas escritas no se trasladan a donde se tienen que trasladar. En la temporada de verano, yo hago quejas por escrito todos los años. Yo sé que la gente hace quejas por escrito y se ha quejado de que el agua está fría. No dejes en evidencia tú tampoco a nadie

Sr. Fayanás (APS)

Las quejas que se formulan por escrito se han revisado. No hay ninguna sobre el agua fría.

Sr. Solozábal (AISS)

Simplemente trasladamos lo que los transmiten los vecinos. En cuanto a que no queda constancia de las quejas en ningún lado, tengo entendido que hubo una encuesta de la empresa y en ella sí se formularon quejas. Alguna se ha extraviado.

Sr. Fayanás (APS)

La empresa presentó la información sobre las encuestas y no había quejas. Fuimos a Cantolagua, pedimos los libros de registro de las temperaturas para comprobarlas, se hizo también una comprobación in situ; pedí las quejas que había y me dijeron que no había ni una sola queja

Sr Guallar (APS)

Todas las quejas que se formulan se ven luego en la Junta del Patronato de Deportes. En la encuesta la valoración más baja correspondía como siempre al apartado de los espacios en su conjunto, con una puntuación de 2,3; el resto de apartados el usuario los valoraba con puntuaciones que iban de 3,7 a 4,2

Sr. Fayanás (APS)

Tenemos que animar a la gente a que esas quejas que se hacen por la calle sobre las instalaciones y su funcionamiento, queden reflejadas por escrito que es lo que nos va a permitir luego realizar las comprobaciones y valoraciones del servicio. Si tenemos quince quejas de los usuarios sobre la temperatura tendremos que valorar la situación.

Sr. Solozábal (AISS)

Podía ser interesante que esas encuestas las realizara directamente el Ayuntamiento a los usuarios a su salida de las instalaciones y que nos lleguen los datos directamente a los Grupos municipales.

Sr. Alcalde

Todos estamos en la Junta del Patronato. A mi me parece que todo esto lo debe gestionar el Patronato de Deportes.

Sr. Solozábal (AISS)

Lo decía porque en la Junta del Patronato hay miembros que a lo mejor no tienen mucho que decir sobre algunas cosas; el representante del baloncesto qué va a decir sobre la temperatura del agua.

Sr. Migueliz (AISS)

El agua de la piscina está fresca. Yo he estado en varias piscinas y esta es la más fría con diferencia. Los padres que van a nadar con niños se quedan helados. Que cumpla la ley es otra cosa.

Sr. Linde (AISS)

Con referencia al fallo humano que provocó el apagón el día que se celebró el triangular de balonmano ¿cuándo dijo que había sido un fallo humano?.

Sr. Fayanas (APS)

Lo dijo cuando fuimos a las instalaciones el día siguiente al pleno, el 27 de enero por la mañana.

Sr. Solozábal (AISS)

Pues entonces está bien hecha la pregunta porque hizo que realizarais las comprobaciones.

Sr. Fayanas (APS)

Con anterioridad a la celebración del Pleno, ya habíamos quedado con el electricista para comprobar ese día 27 por la mañana el funcionamiento del alumbrado y ver qué había ocasionado el problema.

Sr. Linde (AISS)

Yo estaba allí y no sabía el motivo del apagón pero sí la sensación que dimos. Cuando después te enteras que los equipos se habían duchado con agua fría, aun te quedas con peor cuerpo.

Sr. Matxin (Bildu)

Las quejas por escrito las gestiona la empresa. Deberían presentarse directamente ante el Patronato.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:45 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe